

En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 16:05 dieciséis horas con 05 cinco minutos del día 03 tres de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, MARIBEL GONZALEZ GALLO, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Y ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ en sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios y Síndico Municipal respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción II, siendo esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2018-2021.

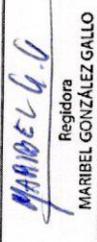
Lectura del Orden del día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. El Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián comisionado de Promoción Económica, solicita al pleno la aprobación del nombramiento como representante de Promoción y Difusión de todas las Empresas Salseras de Yahualica, proponiendo al C. Adrián Rangel Villalobos, así como el que se tome en cuenta para el presupuesto 2019 un apoyo económico para tal comisión.
4. El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, presenta al Pleno el proyecto de presupuesto de egresos 2019, para su análisis, conforme lo prevé el artículo 216 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.
5. El Ciudadano Presidente Municipal y/o síndico municipal, solicita al Pleno autorización para realizar consulta de Buró de Crédito y/o para pedir adelanto de participaciones 2019.
6. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO 1) En uso de la voz del Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías pide, previo al desahogo del primer punto del orden del día, se autorice complementar en el orden del día el punto 5, anexándole la leyenda: "y/o para pedir el adelanto de participaciones 2019", lo cual queda autorizado por los presentes.

Acto Seguido en uso de la voz el Secretario General LIC. SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA, toma lista de asistencia, hace mención que la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, presentó un oficio ante la Secretaria General para justificar su falta en la sesión por motivos personales, dándose por enterado el Pleno de ello, justificando su inasistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de 10 diez de 11 once de los ediles.

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACIAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

PUNTO 2) Acto seguido el Presidente Municipal en uso de la voz, declara verificada la asistencia encontrándose ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, MARIBEL GONZALEZ GALLO, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Y ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ, 10 diez de 11 once munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

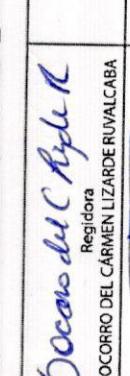
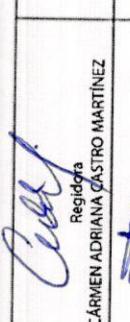
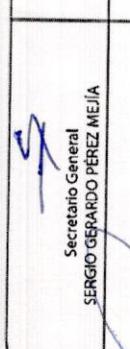
Acto seguido, el Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario Licenciado Sergio Gerardo Pérez Mejía, da cuenta del siguiente punto del orden del día: **PUNTO 3)** El Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián comisionado de Promoción Económica, solicita al pleno la aprobación del nombramiento como representante de Promoción y Difusión de todas las Empresas Salseras de Yahualica, proponiendo al C. Adrián Rangel Villalobos, así como el que se tome en cuenta para el presupuesto 2019 un apoyo económico para tal comisión.

Acto seguido en uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía da cuenta del oficio que presenta el Dr. Luis Rafael Pérez Fabián ante la Secretaría General, referente al punto de que acabo de leer, mismo que será expuesto por el Dr. Luis Rafael Pérez.

En uso de la voz del Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián comisionado de Promoción Económica, hace mención que referente en base a la crisis que se está sucediendo en estos momentos, hay una gran necesidad de activar de alguna manera las salsas productivas de nuestro municipio, el C. Adrián Rangel y su servidor estuvimos viendo la posibilidad de meter un proyecto, en donde lo que ahorita les estoy pidiendo a ustedes es la aprobación de que sea el representante de este proyecto que sería una parte inicial y que posteriormente este proyecto sería de gran empuje para nuestro municipio. A través de este nombramiento se dará una extensa gira por todo nuestro país, aprovechando la denominación de origen de chile de árbol, el núcleo de empresario, comerciantes de chile de árbol y salsas bravas están en el acuerdo, pero sobre todo motivados por este proyecto, se genera por este motivo empleo. Entonces señor presidente, regidores les invito que con este proyecto hagamos historia, donde todos los salseros ya están de acuerdo con este proyecto, aquí tengo una lista de los productores faltando solo 3, ya que no se ha tenido la oportunidad de platicar con ellos.

Se deberán de tomar en cuenta los siguientes apoyos con lo que respecta al nombramiento, redactar un oficio de comisión, en este caso les comento que para el próximo 8 de diciembre tiene agendado un viaje a Tijuana y a E.U. debemos estar en coordinación con Promoción Económica con el director y Secretaria, para hacer un viaje de vacaciones pero a la vez de trabajo, en este caso no se va pedir nada. Pero ya posteriormente se les pediría el apoyo de traslados, viáticos, apoyo económico, apoyo de difusión en trípticos, perifoneo, redes sociales, así como el nombramiento que será en representación del municipio el C. Adrián Rangel Villalobos.

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRA DE SANTIBAÑEZ
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA
	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ

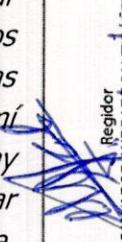
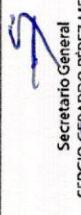
Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta no me apongo a tal nombramiento nada más, hay muchas cosas que se deben de tomar en cuenta antes de dar un nombramiento, en primer lugar el conocimiento de la productividad él debe de conocer toda la problemática que se tiene en la producción de chile, él debe de saber cuántos productores existen, porque esa listita que trae, a lo mejor son de los salseros, pero hacer la salsa se necesita también involucrar a todos los productores de chile, estos productores deben de estar agremiados en una SPRL, deber verse muchos puntos y como interesado debió de haber presentado un proyecto, un proyecto bien definido, para llevar a un buen fin esto de la ruta de chile, no es fácil emprender una situación de estas, creo que en la ruta ya la están trabajando, no es nada más con los productores de chiles de Yahualica, aunque se dio la denominación, están los productores de chiles de Yahualica, pero están los municipio de Nochistlán, Valle de Guadalupe, Jalostotitlán, además se requiere de que presente muy sustentado su proyecto, si le va dar el nombramiento y además un apoyo económico, debería de presentar un proyecto bien sustentado, yo no tengo nada personal con esta persona y en lo personal no me apongo.

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, vamos aclarar el punto como dice el doctor ,la ruta del chile y este otro proyecto, el cual a mí me parece buena idea, pero como proyecta en tal todavía no lo veo en forma, aquí la cosa es si vamos a nombrar un representante de los salseros que le podamos dar también algo del presupuesto 2019, al rato también hay otros gremios de canteros de otros lados, que a lo mejor van a decir a ver ustedes dan a conocer el chile, las salsas tiene un representante ustedes lo están pagando, porque no me nombras a mí también como representante de los canteros, el problema está en esto doctor no hay presupuestos, hay gastos prioritarios como para tener ahorita el gasto de estar pagando viáticos, viajes, traslados, yo eso es el único pero que le pongo, porque, porque si los salseros están dando a conocer su producto justo se hace que ellos corran con los gastos de ese representante, ahorita el Ayuntamiento no puede generar este gasto.

Hace uso de la Voz el Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, yo digo que se trata de sumar estoy de acuerdo, si me gusta el proyecto, me uno a las palabras del Regidor Ezequiel, me gustaría que se presentara el señor Adrián Rangel Villalobos, mi opinión es que el punto hay que tratarlo un poco más.

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, una duda, al momento de nosotros como Ayuntamiento al expedirle un oficio de comisión significa que es empleado del ayuntamiento?.

Hace uso de la Voz el Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco, yo le puedo dar ese oficio no nos compromete a nada para que realice su primer viaje, pero cuando regrese el debería de presentar su proyecto más enriquecedor, considero deberíamos darle la oportunidad.

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJIA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJIA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

Hace uso de la Voz el Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González estoy de acuerdo con ese oficio, no nos cuesta nada, así para darle la oportunidad.

Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, señalando que el tener un oficio de aceptación ya es comprometerse porque aquí están pidiendo apoyo para viáticos, como ya lo había comentado el proyecto está bien, nada más comentarle que si nos constituye tanto a salseros, como a productores, en una sociedad van a poder recibir apoyos para establecerse no como en forma particular, sino a lo mejor les dan para hacer una bodega, donde puedan estar trabajando todas sus salsas y los productores de Chile pueden recibir apoyos también como productores constituidos en una sociedad de producción, quienes a su vez son los que van a estar proveyendo el producto para elaborar esas salsas y es bueno que estén constituidos, siempre el gobierno quiere buscar en una asociación pero legalmente, para que reciban todos los apoyos que puedan darse para que estos salgan adelante, porque individuales no son factibles son más las asociaciones, la experiencia que tengo en proyectos fueron más factibles en sociedad que individualmente.

Hace uso de la voz el Regidor Salvador Andrade Santibáñez, coincido con lo que han comentado mis compañeros, no está mal el proyecto, nada más por lo del presupuesto, a mi idea sería turnarlo a comisión.

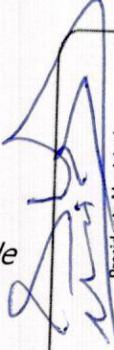
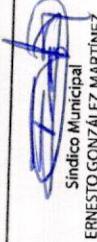
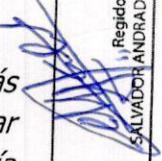
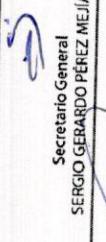
Hace uso de la Voz el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba comentarles el proyecto es bueno, sugiero que en cuanto el presupuesto se pase a comisión para estudiarlo a fondo, no debería de tenerse miedo a los proyectos nuevos, ahí está el Instituto de la Mujer, con tan buen proyecto, por ello sugiero se turne a comisión.

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, nada más comentarles que a mí me preocupa el recurso económico, y cuando vaya a presentar el C. Adrián Rangel, en cuanto a los gastos nos informe de cuánto se estaría gastando, ya que nos es barato y me preocupa lo económico, que presente un estimado de gastos en general.

Hace uso de la Voz el Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, vuelvo a comentar se me hace una muy buena idea, yo lo dejaría por el nombramiento, adelantar los oficios de comisión darle la oportunidad, apoyarlo con viáticos, apoyo de publicidad en trípticos por parte del Ayuntamiento, finalmente tendría que meterse a transparencia.

Hace uso de la voz el Ciudadano Presidente, manifestando que coincido con los presentes en que pasemos el tema de presupuestos, acordarlo con anticipación, sugiriendo darle un nombramiento de Promotor Comercial, con una duración de un mes su nombramiento.

Hace uso de la voz el Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, manifestando que debería darse a conocer y no manejar la individualidad y si a la politividad, unir, trabajar es construir, y lo que comentaba el Regidor Ezequiel, estoy de acuerdo, argumentando que Adrián tiene muy buena voluntad y conocimiento, los salseros van a apoyarlo con

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

muestras, salsas, camisetas, etc., solo faltan los oficios, ya que no cuenta con ninguna comisión.

Por su parte, la Regidora Maribel González Gallo, manifiesta no tener nada en contra de Adrián, pero si considero se debería de poner de acuerdo con la Directora de Turismo, porque ya se tienen proyectos encaminados.

Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta es que el punto 3 se deben de tomar dos cosas uno es el nombramiento y otra es el presupuesto 2019, si se da el nombramiento está bien, pero el presupuesto sugiero quede pendiente.

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, nada más a mí me gustaría conocer a la persona, ver quién nos va a representar, ya que ella va dar la cara por nuestro municipio.

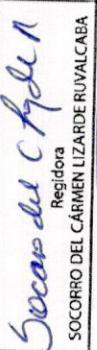
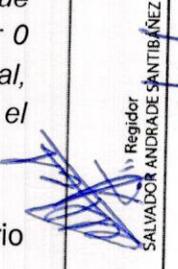
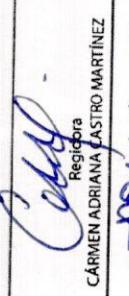
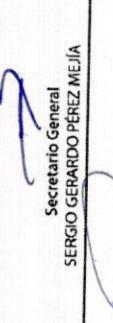
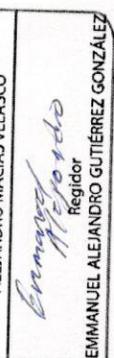
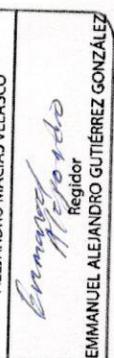
Hace uso de la Voz el Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco, solicito a la Secretaría se sirva llevar a cabo la votación del punto.

Procediendo el Secretario General a someter a votación la propuesta anterior, aprobada en el sentido de que solo se autoriza el nombramiento como representante de Promoción y Difusión de Todas las Empresas Salseras de Yahualica al C. Adrián Rangel Villalobos por el término de un mes, mandando a comisión el apoyo económico solicitado para que se analice en el presupuesto 2019, solicitando que quién se encuentre a favor levante su mano, obteniendo 09 nueve votos a favor 0 cero en contra 1 una abstención, informando al Ciudadano Presidente Municipal, quien declara aprobado el punto en los términos que han sido leídos por el Secretario.

Acto seguido, el C. Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco instruye al secretario proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO 4) El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, presenta al Pleno el proyecto de presupuesto de egresos 2019, para su análisis, conforme lo prevé el artículo 216 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

En uso de la voz del Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco antes de darle lectura a la iniciativa para aprobar el presupuesto, quiero comentarles que mi mención es como lo marca la Ley, no se imprimió se les va otorga un CD, cualquier duda que se tenga se va poder consultar, no va ver ningún problema, porque nos dice la Ley que tenemos hasta el día 30 de diciembre del 2018 para aprobarlo, la intención sería que cada quien como dice aquí, analizarlo a fondo, lo leamos, lo revisemos, anotemos cualquier duda, aclaración que se quiera hacer, cualquier enriquecimiento con algunas propuestas o depurar algunos puntos, pero que lo hagamos cada quien para poder avanzar y nos reunamos si tienen a bien ustedes el día 11 de este mes para poder dar nuestro análisis y ver rubro por rubro. Dando lectura los artículos 216, 217 y 218 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, que nos da la pauta a que lo libremos oportunamente, por lo que

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA
	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA

siguieron el día 11 once de diciembre del 2018 nos reunamos, si tienen a bien de esa manera..

Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, solicitando que si se tuviera el presupuesto de ingresos 2018 también, para tener una base que nos lo proporcionen para ver si no hubo alguna omisión en el presupuesto de ingresos, porque hay ingresos de diferentes rubros, para ver si no queda ninguna omisión por ahí. A parte e independientemente lo que ya alguna vez observé yo, referente sobre los baños (le contesta el Ciudadano Presidente mencionándole que ya está verificado), continuando el Regidor Ezequiel, quien manifiesta que debería de intervenir Inspección y Vigilancia en ello, que él tiene conocimiento de que entran aproximadamente \$45,000.00 mensuales, que basta con multiplicar por 12 para obtener el cálculo anual, que son aproximadamente \$547,000.000, y que los recibos que se expiden no van de acuerdo a tales cantidades. A más de lo de La Presa, interrogo qué es lo que pasa.

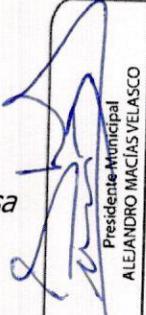
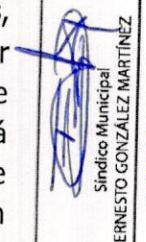
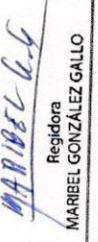
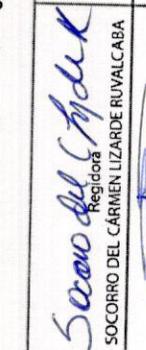
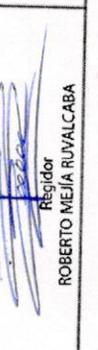
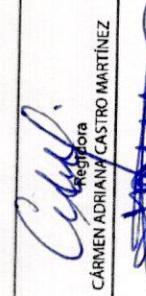
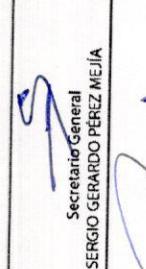
A lo que interviene el Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, cuestionando si se apoya a los de la tercera edad, si se les da credencial alguna a personas con alguna discapacidad, a lo que le contesta el Ciudadano Presidente, que se tiene previsto todo ello, que si se les da apoyo, y si ya no hay otro punto que tratar a este respecto, solicito a la Secretaría se sirva llevar a cabo la votación del punto.

Procediendo el Secretario General a someter a votación la propuesta anterior, solicitando a los presentes levanten su mano con quien esté de acuerdo con el punto cuatro, tal y como se le dio lectura, obteniendo 10 diez votos a favor 0 cero en contra 0 cero abstenciones, informando al Ciudadano Presidente Municipal el resultado obtenido, y quien declara aprobado el punto con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra.

Acto seguido, el C. Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco instruye al Secretario, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el C. Secretario procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día, señalando: **PUNTO 5).** El Ciudadano Presidente Municipal y/o síndico municipal, solicita al Pleno autorización para realizar consulta de Buró de Crédito y/o para pedir adelanto de participaciones 2019.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal, manifiesta que se presentó oficio solicitando aumento de participaciones al Gobierno del Estado \$1'850,000, habiendo bajado a \$1'450,000.00, y al presentar el oficio nos dicen que debemos acudir al Cabildo, por lo que contamos con un formato que anexó el Licenciado Sergio, que es el que nos mandan y cuyo título se encabeza ANTICIPO DE LAS PARTICIPACIONES 2019, donde nos solicitan entregar la información completa suscrita por el Presidente y/o síndico municipal, y nos solicitan acta de cabildo autorizando el Anticipo de Participaciones y/o crédito, así como el convenio/contrato celebrado entre el Estado y Municipio y la autorización para consulta de Buró de Crédito y otros documentos legales que nos piden, por lo que solicito su debida aprobación a este Pleno, para llevar a cabo tal cometido. Solicito a la Secretaría se sirva llevar a cabo la votación del punto.

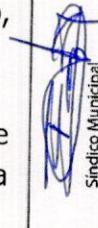
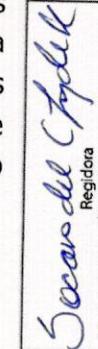
	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

Procediendo el Secretario General a someter a votación la propuesta anterior, obteniendo 10 diez votos a favor 0 cero en contra 0 cero abstenciones, lo que informa al Ciudadano Presidente Municipal, quien declara aprobado el punto, con 10 diez votos a favor, 0 cero abstenciones y 0 cero en contra.

Acto seguido, el C. Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco instruye al Secretario, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

El Secretario, señala como siguiente punto 6) Clausura de la sesión. Informando que se agotó el orden del día, solicitando al Ciudadano Presidente Municipal, proceda a la Clausura.

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, menciona que no habiendo más asuntos que tratar, declara concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las 17:07 diecisiete horas con siete minutos del día 03 de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, al interior de este recinto se declara formalmente clausurada la sesión extraordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. -----

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJIA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN